



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 10

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Proceso:</b>	Evaluación y Mejora de la Gestión
<b>Dependencia:</b>	Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión
<b>Tipo de auditoría o seguimiento:</b>	Auditoría Interna
<b>Fecha entrega del Informe</b>	31/07/2024

### 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al proceso de **EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN** se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y demás requisitos de la entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de Gestión Documental y Evaluación y Mejora de la Gestión.

### 3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría abarcó el proceso de **EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN** aplicando las actividades relacionadas con los **GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y CONTROL INTERNO DE GESTIÓN** durante el periodo comprendido entre el 01 abril de 2023 y el 30 de abril de 2024. La auditoría se realizó entre el 15 y 19 de julio de 2024, de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 & ISO 14001:2015, comprendió el ciclo PHVA de la caracterización del proceso, los documentos asociados al proceso y sus procedimientos. La auditoría se desarrolló teniendo en cuenta el procedimiento MC-PT-012 - Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea defensa.

Los requisitos de la norma ISO 9001:2015 & ISO 14001:2015 aplicables al proceso a auditar fueron los definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión - AS-MA-001, versión 10, vigente desde el 01 de marzo de 2024 y los que el equipo auditor considere pertinentes.

En la auditoría se revisó la aplicación de los lineamientos de los procesos de Gestión Documental (manejo documental del archivo), de evaluación y de Mejora de la Gestión.

#### Riesgos:

- No disponibilidad de tiempo en la agenda de los responsables del proceso o de las actividades por auditar,
- No suministro de la información, lo que imposibilita la ejecución del proceso auditor.
- Falla de conectividad y/o equipo tecnológico que impida el desarrollo de la auditoría.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 10

#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **Planeación de la auditoria y revisión documental:** Se revisaron los objetivos y alcance del proceso, así mismo se efectuó la identificación de los documentos de éste y junto a sus principales generalidades.
- **Diligenciamiento y entrega del plan de auditoría interna, formato de elaboración de la lista de verificación.** En reunión previa de preparación celebrada entre la auditora líder y el profesional asesor de la Oficina Asesora de Planeación se estableció el cronograma de actividades que debían realizarse para dar cumplimiento al objeto de la auditoria, se elaboró el plan de auditoría, y se envió a los grupos de trabajo que integran el proceso, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional y el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, como áreas auditadas dentro del proceso de Evaluación y Mejora de la Gestión y se analizaron los criterios a evaluar conforme a lo establecido por la norma ISO 9001:2015 y la norma ISO 14001:2015.

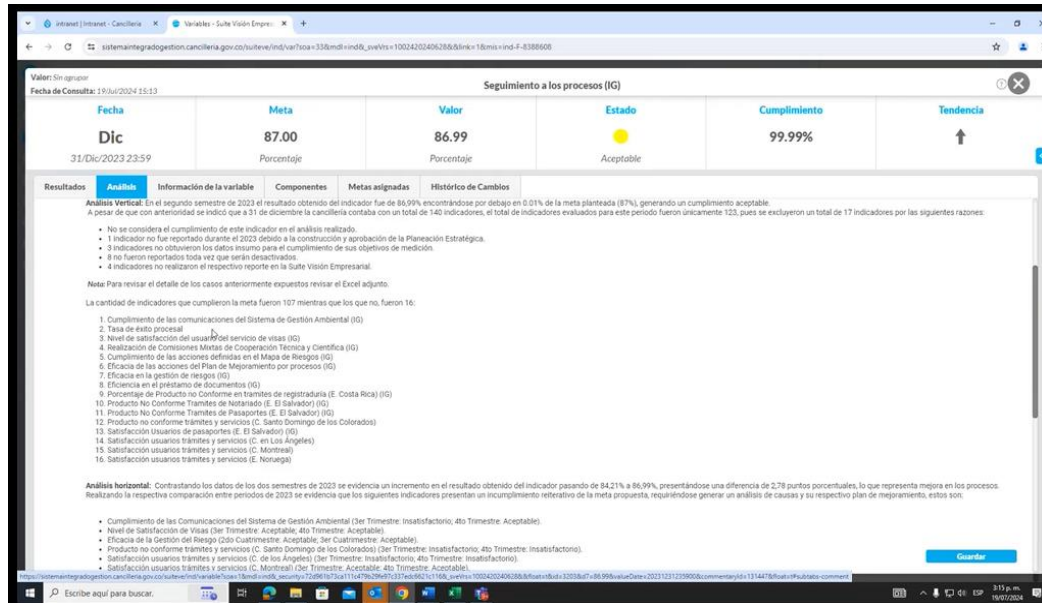
En el mismo sentido, se elaboró la lista de verificación con un conjunto de preguntas puntuales que permitieron analizar el conocimiento que se tiene sobre los procesos y su relación con las normas auditadas. De igual manera, se cruzaron preguntas generales (del listado entregado) con aspectos específicos del proceso con el objetivo de hacer conocer más en contexto cada una de las acciones de los procesos auditados.

- **Reunión de apertura.** La reunión de apertura contó con la asistencia de las coordinadoras del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional y del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, los Gestores de Cambio del proceso, y los funcionarios acompañantes de cada grupo. Se señaló el proceso a seguir, la importancia del ejercicio de las auditorías internas, los objetivos de la auditoria, el cronograma, los aspectos a evaluar y demás generalidades del proceso de auditoría.
- **Reunión para la revisión de la ejecución del proceso: Auditoria Internas al Sistema Integrado de Gestión - Generalidades del proceso:** para la revisión de este proceso se tuvieron en cuenta en cuenta los numerales 4.4 – 5.2 - 5.3 - 6.1 – 6.2 - 7.1.1 - 7.1.6 - 7.3 - 7.5 - 9.1.1 – 9.1.3 – 10 de la norma NTC ISO 9001:2015 y los numerales 5.3 - 6.1.2 - 6.1.3 - 6.2 - 7 – 7.1 - 7.2 - 7.3 - 8.1- 8.2 – 10 de la norma ISO14001:2015

El líder del proceso realizó la presentación de las generalidades del proceso en el siguiente orden:

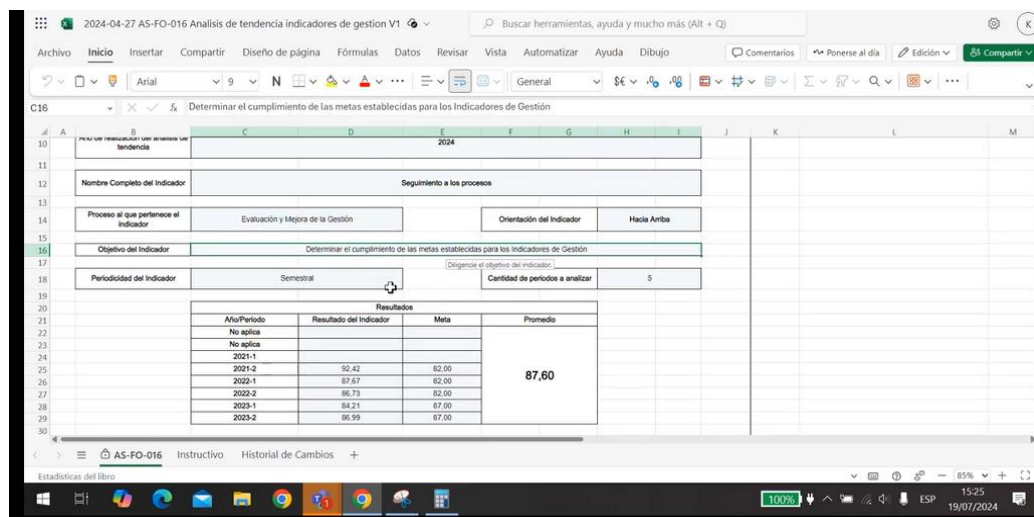
**Indicador:** Se efectuó revisión al indicador “seguimiento a los procesos” el cual, de acuerdo con lo publicado en el Sistema de Gestión, cuenta con los reportes correspondientes y los análisis debidamente realizados.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 10



(Análisis de resultados, reporte indicador “seguimiento a los procesos”)

Sin embargo, una vez revisado el análisis de tendencias se encontró que el mismo arrojó un resultado aceptable para reportes efectuados en los periodos 2023-1 y 2023-2, y el cual no cuenta con acciones correctivas documentadas de conformidad con el procedimiento AS-PT-001 Administración de los sistemas de Gestión Medición y Seguimiento a Través de indicadores.



(Análisis de Tendencias, indicador “seguimiento a los procesos”)

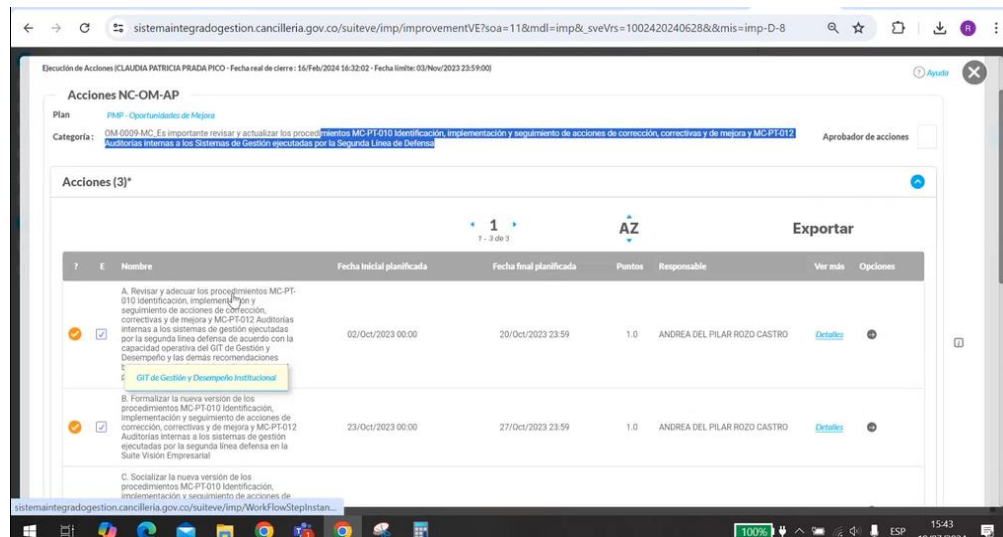
Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 10

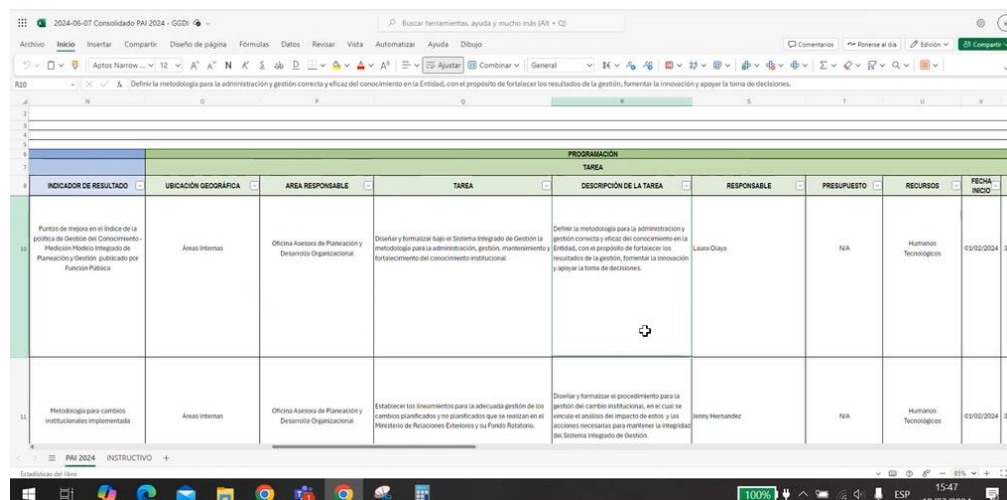
Se precisa que el líder del proceso afirmó que debido a que los insumos para reportar los indicadores son suministrados por todos los procesos de la entidad, no es factible tomar medidas al respecto. Dicho lo anterior, se aclara que independiente a las dificultades que se tienen con el mismo, se debe dejar reportado el análisis y la acción correctiva correspondiente.

**Planes de mejoramiento:** el área evidencia suscripción de acciones para la vigencia 2023, en lo correspondiente a la vigencia 2024, las mejoras fueron incluidas dentro de los diferentes planes institucionales:



#	E	Nombre	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	Ver más	Opciones
1	✓	A. Revisar y adecuar los procedimientos MC-PT-010 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora y MC-PT-012 Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutados por la segunda línea de defensa en la capacidad operativa del GfT de Gestión y Desempeño y las demás recomendaciones emitidas por el GfT de Gestión y Desempeño Institucional	02/Oct/2023 00:00	20/Oct/2023 23:59	1.0	ANDREA DEL PILAR ROZO CASTRO	Detalle	
2	✓	B. Formalizar la nueva versión de los procedimientos MC-PT-010 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora y MC-PT-012 Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutados por la segunda línea de defensa en la Suite Visión Empresarial	23/Oct/2023 00:00	27/Oct/2023 23:59	1.0	ANDREA DEL PILAR ROZO CASTRO	Detalle	
3		C. Socializar la nueva versión de los procedimientos MC-PT-010 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora y MC-PT-012 Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutados por la segunda línea de defensa en la Suite Visión Empresarial						

(Plan de mejora – 2023)



INDICADOR DE RESULTADO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ÁREA RESPONSABLE	TAREA	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
Puntos de mejora en el Índice de la política de Gestión del Conocimiento - Planificación Integrada de Planeación y Gestión, publicado por Función Pública	Áreas Internas	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	Diseñar y formalizar bajo el Sistema Integrado de Gestión la metodología para la administración, gestión, mantenimiento y fortalecimiento del conocimiento institucional.	Definir la metodología para la administración y gestión correcta y eficaz del conocimiento en la Entidad, con el propósito de fortalecer los resultados de la gestión, fomentar la innovación y apoyar la toma de decisiones.	Luzmila Quijano	N/A	Humanos Tecnológicos	01/10/2024	31/12/2024
Metodología para cambios institucionales implementada	Áreas Internas	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	Establecer los lineamientos para la adecuada gestión de los cambios planificados y no planificados que se realizan en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Diseñar y formalizar el procedimiento para la gestión de cambios institucionales, en el cual se vincule el análisis del impacto de estos y las acciones necesarias para mantener la integridad del Sistema Integrado de Gestión.	Henry Hernández	N/A	Humanos Tecnológicos	01/10/2024	31/12/2024

(Plan de Acción- 2024)

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 10

### Riesgos:

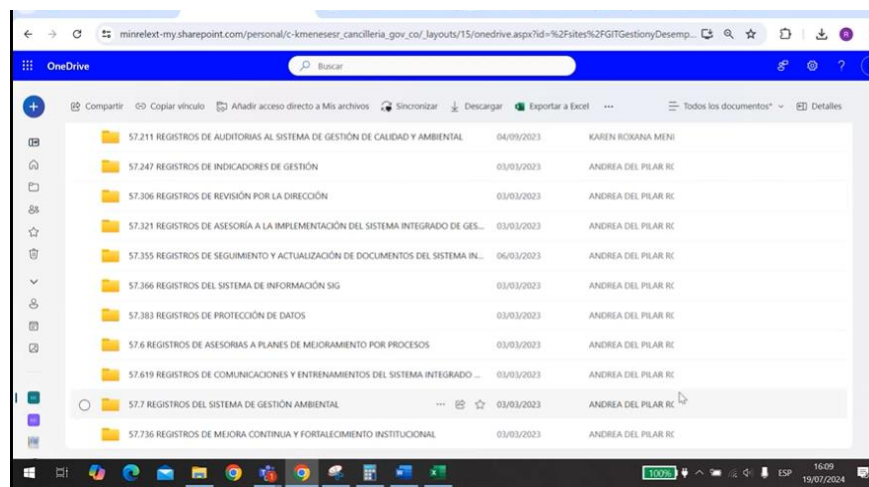
El proceso no cuenta con riesgos asociados, toda vez que no existe una afectación a la imagen institucional desde el ejercicio de las actividades que desempeña el proceso.

### Documentación:

Una vez revisada la documentación, se encontró que la misma se encuentra alienada con el proceso, así mismo se pudo constatar con el área que esta es revisada para realizar, en el caso de que aplique, la correspondiente actualización.

De otra parte, se pudo evidenciar, que el proceso efectúa la socialización de las diferentes actuaciones que se hacen de acuerdo con el normal funcionamiento del proceso, es decir, reporte de indicadores, planes de mejoramiento, actualización de documentos etc.

Igualmente, se llevó a cabo la revisión de cómo el proceso lleva a cabo el control documental, para lo cual el proceso lleva a cabo el uso de las herramientas tecnológicas implementadas por la entidad para el archivo de la documentación generada, de conformidad con la TRD vigente.



(organización archivo digital de conformidad con la TRD)

Frente a aspectos generales, se efectúan preguntas generales al equipo auditado frente a la planeación y gestión de la entidad, presentándose algunas debilidades en las respuestas que se suministraron.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 10

Conforme a los parámetros establecidos por la norma ISO 14001:2015, se evidenció un claro conocimiento de los aspectos ambientales, los impactos y objetivos ambientales de la entidad, así como la implementación y control necesarios para la satisfacción de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.

- **Revisión ejecución del procedimiento MC-PT-012 Auditorías Internas a los Sistemas de Gestión Ejecutadas por la Segunda Línea Defensa.** para la revisión de este procedimiento se tuvo en cuenta en cuenta el numeral 9.2. de la norma NTC ISO 9001:2015 e ISO14001:2015.

En la revisión de este procedimiento, se solicitó la descripción general del mismo, en donde el proceso describió las características y requisitos contemplados para el plan anual de auditoría.

La revisión del documento se efectuó punto por punto, surgiendo como duda lo concerniente a la selección de los auditores, pues debido al poco personal disponible no está teniendo en cuenta la profesión y experiencia, sugiriéndose la ampliación y fortalecimiento de la base que contiene la lista de autores activos de la entidad.

Dentro de la revisión, se encontró que para la revisión del programa de auditorías no se cuenta con unas fechas determinadas en las que se deba presentar este, por lo que se sugiere al líder del proceso efectuar la revisión sobre la viabilidad de estipular un cronograma con fechas concretas, a fin de que se denote una mejor planeación y programación de las auditorías por parte de la segunda línea de defensa.

De igual manera, se realizó la acotación frente a la comisión de servicios enunciada en el procedimiento, ya que los auditores no son designados a través de acto administrativo, sino a través de memorando, tema que deberá ser revisado con la Dirección de Talento Humano de la Entidad.

En la revisión efectuada, se encuentra incumplimiento de lo descrito en el numeral 8.2. Programa Anual de Auditoría del procedimiento, toda vez que no se contempló la selección de la mitad más uno de las misiones acreditadas, dentro de la programación de las auditorías.

Por otra parte, se reitera la observación al proceso respecto de las responsabilidades asignadas al mismo, ya que la revisión de los documentos y la citación de cada una de las auditorías que se programan, son realizadas por el líder del proceso, líder que de cierta manera se ve involucrado en la revisión de los documentos de las auditorías que se realizan al mismo proceso (Evaluación y Mejora de la Gestión) y a la misma oficina, lo cual implicaría un posible conflicto de interés. Por lo anterior se recomienda al proceso llevar a cabo la revisión del proceso y de ser posible involucrar a un profesional independiente para las auditorías dirigidas a cualquiera de los procesos de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

Se evidencia el uso de herramientas tecnológicas para administrar y dar seguimiento a cada una de las tareas del proceso, lo cual ayuda con el seguimiento a las oportunidades de mejoras y hallazgos que deben suscribir los diferentes procesos, de conformidad a los resultados de las auditorías efectuadas por la segunda línea de defensa. Así como la creación de un formulario en Microsoft forma para la evaluación de auditores. Para este último se

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 10

recomienda eliminar el formato EI-FO-004 – encuesta de Evaluación de Auditores y actualizar el procedimiento MC-PT-012, en caso de implementarse la utilización del formulario de Forms.

Finalmente se sugiere al proceso la inclusión de una metodología para el seguimiento de las oportunidades de mejora y hallazgos, y la inclusión de los conceptos como auditorio acompañante y oportunidad de mejora.

- **Revisión del procedimiento: MC-PT-10 Procedimiento Identificación, Implementación y Seguimiento de Acciones de Corrección, Correctivas y de Mejora:** para la revisión de este procedimiento se tuvo en cuenta en cuenta el numeral 10 de las normas NTC ISO 9001:2015 e ISO14001:2015.

Al igual que con el procedimiento MC-PT-012, se solicita a los auditados que describan de manera general el desarrollo de documentos y las actividades que contempla el procedimiento. Continuando con la revisión del procedimiento en orden.

Atendiendo lo establecido dentro del procedimiento se hace la revisión de las acciones cargadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, encontrándose el seguimiento efectuado por parte del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión.

De igual manera se hace la revisión de la evaluación de eficacia y el cierre de las acciones, de acuerdo con los reportes subido por las áreas responsables.

Por otra parte, se solicita el seguimiento y evaluación realizado al proceso de gestión contractual, en el que se denota que las acciones suscritas no fueron cargadas en el sistema y se encuentran vencidas. Al respecto, los líderes del proceso informan que en la auditoría efectuada para el periodo comprendido entre el 01 abril de 2023 y el 30 de abril de 2024, se levanto una no conformidad por la no ejecución de acciones correctivas.

Adicionalmente, los líderes del proceso informan que desde la alta dirección se está evaluando un plan de contingencia para lograr organizar y poner al día el proceso. Se hace la precisión sobre la importancia del seguimiento al cumplimiento de las acciones de este proceso.

Finalmente, y posterior a la revisión de la caracterización del proceso se informa al proceso sobre la necesidad de incluir en el verificar de todas las caracterizaciones del proceso de la entidad, el insumo de los resultados de las evaluaciones realizadas por el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión.

- **Reunión de Cierre.** La reunión de cierre estuvo presidida por la auditora y con la presencia de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, las coordinadoras del GIT de Gestión Desempeño Institucional y del GIT de Control Interno de Gestión, y acompañantes de los correspondientes grupos. En esta se resaltó el ejercicio dinámico de conocer los procesos, sus potencialidades, dificultades y metas, además del reconocimiento del conocimiento y de la cultura del trabajo en equipo. Se socializó algunos elementos de mejora y se comunicó las no conformidades.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 10

## 5. FORTALEZAS

- Apropiación por parte de los funcionarios de los temas que maneja cada una de las coordinaciones, que integran el proceso.
- Aprovechamiento de los medios tecnológicos, para centralizar a través de bases de datos el trabajo y controlar el seguimiento de las oportunidades de mejora y hallazgos suscritos por los diferentes procesos de la entidad.
- Conocimiento y apropiación frente a cada una de las actividades que se deben desempeñar para el correcto funcionamiento del proceso.
- Buenas practicas con la inclusión de tareas en las reuniones de coordinación, en la que se revisa entre otros las necesidades de llevar a cabo actualizaciones de documentos y la implementación de métodos de seguimiento.

## 6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Revisar la viabilidad de establecer fechas para la presentación del programa de auditoría para su posterior programación, a fin de evitar posibles retrasos en la planeación de estas.
- Evaluar la inclusión en la base de datos de Auditores, las áreas auditadas, profesión, áreas en las que ha estado el auditor asignado como funcionario de la entidad y resultados de encuestas, con el fin de facilitar la selección y asignación de los auditores a los diferentes procesos.
- Revisar la posibilidad de eliminar el formato EI-FO-004 – encuesta de Evaluación de Auditores y actualizar el procedimiento MC-PT-012-Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea defensa, en el caso de aplicarse la encuesta a través de Microsoft Forms.
- Revisar con la Dirección de Talento Humano, la forma en la que se asignaran a los funcionarios que participan en los procesos de auditoría, teniendo en cuenta que se habla de Comisión de Servicios, pero la designación de estos no es efectuada a través de acto administrativo sino a través de memorando.
- Revisar la posibilidad de incorporar en el procedimiento MC-PT-012-Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea defensa, un apartado en el que se aclare que cuando los procesos a auditar sean aquellos que se encuentran bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, se designara un profesional independiente para la revisión de los planes de auditoría, informes y en general todos los documentos de auditoría de estos procesos, a fin de garantizar la transparencia dentro del proceso de evaluación.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 10

- Revisar la posibilidad incluir los conceptos de Auditor acompañante y oportunidad de mejora en el numeral 4. Definiciones del procedimiento MC-PT-012 Auditorías Internas a los Sistemas de Gestión Ejecutadas por la Segunda Línea Defensa.
- Revisar la inclusión en el procedimiento MC-PT-012 Auditorías Internas a los Sistemas de Gestión Ejecutadas por la Segunda Línea Defensa, la metodología a seguir para el seguimiento a las oportunidades de mejora.
- Evaluar la posibilidad de efectuar una retroalimentación interna, en la que se refuercen los conocimientos por parte del equipo de trabajo respecto de la planeación y gestión de la entidad.
- Incluir en el VERIFICAR de los procesos dentro de la Caracterizaciones del Proceso respectivas, como insumo los resultados de las evaluaciones realizadas por el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, en alineación con la salida correspondiente del proceso de Evaluación Independiente.

## 7. NO CONFORMIDAD

ITEM	CRITERIO DE AUDITORIA O NORMA	DESCRIPCIÓN
1	Requisito 9.2.2. NTC-ISO 9001:2015	El proceso no efectúa la selección indicada en el numeral 8.2. Programa anual de auditoría del procedimiento MC-PT-012- Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea defensa, se enuncia: <i>“Para elaborar el Programa Anual de Auditoría a los Sistemas de Gestión implementados en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, se deberá tener en cuenta el desempeño de los procesos y los resultados de las auditorías previas. En todo caso se deberá garantizar que se realice por lo menos una auditoría a todos los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio durante la vigencia fiscal y <b>para las Misiones de Colombia en el Exterior que han sido acreditadas, se elegirán de manera aleatoria la mitad más uno con el fin de realizar el proceso de auditoría.</b>”</i> (subrayado fuera de texto) dentro de la planificación, programación y realización de las auditorías.
2	Requisito 9.1.3. NTC-ISO 9001:2015	El proceso no implemento las acciones correctivas de conformidad con los resultados del análisis de tendencias del indicador “seguimiento a los procesos” que para los periodos 2023-1 y 2023-2 fue <i>Aceptable</i> por cuanto estuvo por debajo de la meta establecida de 87%, para lo cual el proceso, de conformidad con el numeral 8.1.6. Acciones Frente a resultados aceptable e insatisfactorios del procedimiento AS-PT-001 Administración de los sistemas de Gestión Medición y Seguimiento a Través de indicadores, debía:  <b>“Si el indicador de gestión presenta dos (2) periodos seguidos en <u>Aceptable</u>, se deberán adelantar análisis de causas, definir e implementar una o varias acciones correctivas, esta información se deberá documentar en el Módulo de Mejoras del aplicativo</b>



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 10

	<i>del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento MC-PT-010 "Identificación, Implementación y Seguimiento de Acciones de Corrección, Correctivas y de Mejora". (negrita fuera de texto)</i>
--	--

## 8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Como resultado de la auditoria se evidencia la existencia del manejo de los procesos y procedimientos (con sus formatos, paso a paso) dentro del proceso de **Evaluación y Mejora de la Gestión**. Reconocen los límites de los procesos en los cuales participan, fomentando el mejoramiento y su adaptación a los contextos cambiantes que, aunque requiere de algunas correcciones permite que se cumplan con los requisitos del proceso.

En consecuencia, el proceso cumple los objetivos dando cumplimiento a la ejecución de la normatividad externa y a los lineamientos definidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores en cuanto a los requisitos establecidos por las normas técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Para las oportunidades de mejora y las no conformidades, el proceso podrá definir un plan de mejoramiento que contribuya al fortalecimiento del sistema de gestión plan que debe ser formulado de acuerdo con el procedimiento MC-PT-10 "Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora".

### Equipo auditor:

Documento Electrónico

**Juliette Carolina Cruz Molina**  
**Asesor**  
**Auditor Líder**

Documento Electrónico

**Jenny Andrea Hernandez Alfonso**  
**Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional**

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020